



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 20 de Febrero de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0006011/2017, mediante el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura, eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondientes a la obra: "CENTRO DE CRIANZA DE ABEJAS - COMPLEJO UNIVERSITARIO - VILLA MERCEDES - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 365/2018, de fecha 01 de Octubre de 2018, aprobó la documentación correspondiente, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 04-DGPI/2018 para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 04-DGPI /2018, con fecha de apertura de ofertas el día 02 de Noviembre de 2018.

Que a fs. 106/111 corren agregadas las invitaciones cursadas a potenciales oferentes.

Que a fs.112, la Sra. Directora Administrativa - Compras al Exterior, Tec. Lucía E.GUZMAN, informa que habiendo formulado invitación al llamado a varias empresas del medio con capacidad suficiente, como así también efectuada la publicación de anuncio de la convocatoria conforme a lo establecido en la normativa vigente, no se presentaron propuestas

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando desierto el presente llamado a Licitación Privada n° 04-DGPI/2018 (Art. 11° inc. c, Decreto n° 1023/01).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

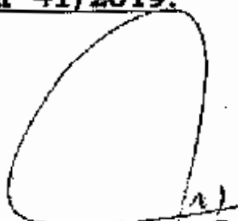
ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar desierto el llamado a Licitación Privada n° 04 -DGPI/2018 de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.


ARTICULO 2°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 41/2019.

N.S

E.H.


C.P.N. Víctor A. Morán
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

a/c Secretaría Hacienda y Adm.